

## INDEPENDENCIA DEL AUDITOR DE CUENTAS

Martes 3 de mayo de 2022 de 09:30 a 12:00 h y miércoles 4 de mayo de 09:30 a 12:00 h

Mediante la Herramienta Collaborate. Plataforma [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)

Homologado a efectos del ICAC: 5 horas en Auditoría / REC

### Ponente

**Carmen Rodríguez.** Departamento Técnico del ICJCE

### Presentación

Ya ha transcurrido más de un año desde la publicación del Reglamento que desarrolla la LAC. Durante esta sesión, además de pasar por los requisitos de independencia contenidos tanto en la LAC como en el Reglamento que la desarrolla y también, para la auditoría de entidades de interés público, en el Reglamento UE, aportaremos las aclaraciones que el ICAC ha ido realizando a través de consultas publicadas tanto en BOICAC como en su web, relacionadas con la independencia del auditor. También veremos las interpretaciones que sobre determinados aspectos de independencia ha publicado el Grupo Técnico de Independencia creado por el ICAC y en el que participan las Corporaciones. A lo largo de la sesión **se verán ejemplos** de situaciones que suponen una causa de incompatibilidad o prohibición para el auditor de cuentas y, en algunos casos, una amenaza a su independencia que requerirá su oportuna evaluación y, en su caso, aplicación de medidas de salvaguarda, y de situaciones de dependencia financiera, entre otras. Asimismo, en documento separado, **se incluyen numerosos ejemplos adicionales de situaciones con impacto en independencia y un resumen de las consultas sobre independencia recibidas por el ICAC y publicadas en los BOICAC y en su web**, cuyo objeto es el de que sirvan como material de consulta para los asistentes a estas sesiones de formación.

### Programa

- **Introducción**
- **Régimen General de independencia:**
  - ✓ Principio general.
  - ✓ Conceptos y extensiones.
  - ✓ Importancia de las situaciones, servicios u otra información afectada
  - ✓ Esquema de amenazas y de medidas de salvaguarda.
  - ✓ Conflictos de intereses
  - ✓ Causas de incompatibilidad y prohibiciones (incluye participar en la gestión y toma de decisiones).
  - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
  - ✓ Prohibiciones posteriores.
  - ✓ Honorarios.
- **Régimen de independencia para auditores de EIP:**
  - ✓ Concepto de EIP.
  - ✓ Normativa aplicable.
  - ✓ Prohibiciones, servicios ajenos a la auditoría.
  - ✓ Periodo de vigencia de las incompatibilidades.
  - ✓ Honorarios.
  - ✓ Rotación.
  - ✓ Obligaciones y actuaciones en relación con la Comisión de Auditoría.

## Datos de interés

---

**Fecha y horario:** Martes 3 de mayo de 2022 de 09:30 a 12:00 h y miércoles 4 de mayo de 09:30 a 12:00 h

**Horas homologadas a efectos del ICAC/REC:** 5 horas en Auditoría / 5 horas Registro de Expertos Contables

**Código del curso:** 50238836

### Derechos de inscripción:

- **Censores y profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE\*:** 75 euros
- **Profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritos en el ICJCE:** 100 euros
- **Otros participantes:** 125 euros

*\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

### Formas de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta IBERCAJA: ES40 2085 8432 1903 3002 5246.
- Tarjeta de crédito/débito.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular la inscripción realizada.

**Documentación:** Se subirá a la plataforma de Campus auditores. Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

**Plazo de inscripción: finaliza el 28/04/2022 (No podrán inscribirse al curso una vez finalizado el plazo)**

### **INDICACIONES A SEGUIR PARA LOS CURSOS ONLINE. NUEVA PLATAFORMA:**

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a [www.campusauditores.com](http://www.campusauditores.com)
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos", o también accediendo directamente en "Aulas virtuales sesiones en directo" al aula virtual de la Agrupación Territorial de la Región de Murcia.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros a través del teléfono 968 235 736 o email [murcia@icjce.es](mailto:murcia@icjce.es).

Juan Ramón Pérez García-Ripoll, Responsable de Formación de la Agrupación Territorial de la Región de Murcia del ICJCE Auditores.